

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

20914 *Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Francisco Álvarez Herrero.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de profesor/a titular de universidad (DF03164), convocada por Resolución de 10 de junio de 2025 (BOE de 27 de junio de 2025), del área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Francisco Álvarez Herrero, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, adscrito al departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de los de Alicante que resulte competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y potestativamente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente ante el Rector, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Alicante, 7 de octubre de 2025.—La Rectora, Amparo Navarro Faure.